

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 297 - 2017 - MDLV

La Victoria, junio 27 de 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 404-2017-MDLV/GA, Informe N° 338-2017-MDLV/UP e Informe N° 162-2017-MDLV-UP-TP, sobre asignación por cumplir 30 años de servicios; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 54º, inciso a), de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Legislativo N° 276, franquea a los funcionarios y servidores públicos la Asignación por cumplir 25 ó 30 años de servicios, que se otorga por única vez, por un monto equivalente a dos remuneraciones mensuales totales, al cumplir 25 años de servicios y tres remuneraciones mensuales al cumplir 30 años de servicios;

Que, la Gerencia de Administración a través del Informe N° 404-2017-MDLV/GA, da conformidad de cumplimiento de los 30 años de servicios al 12 de junio de 2017 del servidor Segundo Saúl Rujel Chumbe, quien ingresó a laborar en esta municipalidad el 12 de marzo de 1987;

Que, la asignación materia de la presente resolución, será otorgada en base a la remuneración total vigente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR por única vez la Asignación por cumplir 30 años de servicios a favor del servidor Segundo Saúl Rujel Chumbe, asignación que será otorgada en base a la remuneración total vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Asignación materia de la presente resolución se atenderá conforme a la disponibilidad presupuestal.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



ALCALDIA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Dr. Arístides Lozano Centurión
ALCALDE